



VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO.

VS.

ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS.

JUICIO: GUARDA, y CUSTODIA.

Secretaría: "B"

Exp. Núm.: 118/2018.

**C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Presente.

ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA, en mi calidad de mandatario judicial del actor, y con la personalidad que tengo debidamente acreditada en los autos del juicio citado al rubro; ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Vengo por medio del presente ocurso a desahogar en tiempo, y forma el requerimiento ordenado por su Señoría, en auto de fecha veintisiete de abril del año dos mil dieciocho; haciéndolo en los siguientes términos:

Que a efecto de estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído; solicito a su Señoría, gire atento oficio al C. Representante Legal de Pronósticos para la Asistencia Pública, para que informe a este H. Juzgado, si ya acudí a cobrar la pensión alimenticia decretada en autos, y si ya lo hice, indique la fecha en la cual recogí el pago de alimentos. Esto en virtud de que, no se me expidió constancia alguna el día en que recogí el pago de alimentos; máxime que, mediante escrito de fecha once de mayo del año dos mil dieciocho, di aviso a este H. Juzgado que, con fecha ocho de mayo del año dos mil dieciocho, recogí el pago de alimentos en el centro de trabajo de la parte demandada. Tal, y como consta dentro de las actuaciones del juicio citado al rubro.

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Atentamente pido:

PRIMERO. Tenerme por presentado en los términos del presente ocurso, desahogando en tiempo, y forma el requerimiento ordenado por su Señoría, en auto de fecha veintisiete de abril del año dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Gire atento oficio al C. Representante Legal de Pronósticos para la Asistencia Pública, para que informe a este H. Juzgado, si ya acudí a cobrar la pensión alimenticia decretada en autos, y si ya lo hice, indique la fecha en la cual recogí el pago de alimentos.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México, a 28 de mayo del año 2018.

Lic. ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA.

Mandatario judicial del actor.